

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 27 DE JULIO DE 2006

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)

Concejales

D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a Francisca López Gumiel (PSOE)
D^a Marina Herrera Navarta (PSOE)
D. Manuel Pendón Rojas (PSOE)
D. Francisco Javier Pastor Marín (PSOE)
D. Domingo Recio Gil (PP)
D^a María Ángeles Albert Pendón (PP)
D. Manuel García González (PP)
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PA)
D. José Alcoba García (PIU)

Secretario

D. Ernesto Rodríguez Martín-Caro

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de julio de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente orden del día.

Por el Sr. Alcalde se informa que el acta de la sesión extraordinaria del día 24 de los corrientes, se presentara para su aprobación en el próximo Pleno, ya que no ha dado tiempo a confeccionarla.

1º. NUEVOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD

Se da cuenta de los Nuevos Estatutos de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol-Axarquía, que han sido aprobados definitivamente por el Pleno de la misma en sesión de 15 de febrero de 2006, y que deben ser aprobados por cada uno de los Ayuntamientos Mancomunados.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda la aprobación de los citados Estatutos con la nueva redacción que se les ha dado.

2º. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS

Interviene el Sr. Alcalde:

Por una parte decirle a los miembros de la corporación, además creo que lo han podido ver en la información de estos últimos días, que la mancomunidad conjuntamente con los ayuntamientos de Rincón de la Victoria, Vélez, Algarrobo y Torrox hemos puesto en marcha un servicio de autobús para que los jóvenes que se desplazan, fundamentalmente viernes y sábado, a lugares de diversión como puede ser Torre del Mar, en otros casos a Málaga, sobre todo los procedentes de Rincón de la Victoria o incluso Torre del Mar el que tengan la posibilidad del uso de un transporte puesto para ellos por parte de los ayuntamientos conjuntamente con la mancomunidad. La finalidad es de que si se bebe no se vaya a conducir y fundamentalmente procurar el que los jóvenes se mentalicen o mentalicemos a los jóvenes que lo que es conducción, tolerancia cero, buscando sobre todo el que de ninguna manera se vaya a conducir con alcohol y que, por lo tanto, hay un medio que pueden utilizar que es este transporte para que en el supuesto en que se haya bebido o si quieren hacerlo con las máximas garantías que sepan que disponen de este servicio de transporte. Asimismo informar a los miembros de la corporación de que por parte de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno, se nos ha concedido una subvención para gastos corrientes de 15.000 euros. También se nos ha concedido por parte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía para equipamiento del pabellón cubierto una subvención de 60.000 euros sobre un presupuesto total de 99.000... casi cien mil euros que es el presupuesto total y vamos a proceder ahora a preparar toda la documentación para sacar a licitación la adquisición de todo el material necesario para el equipamiento del pabellón polideportivo cubierto. También se nos ha concedido una subvención de 15.000 euros, sobre un presupuesto de 30.000 euros, para la iluminación de diversas calles en Mezquitilla dentro de urbanismo comercial. Ya se nos concedió una subvención para la iluminación aquí en Algarrobo, se nos concedió otra subvención para la obra que estamos ejecutando de mejora de la travesía en el tramo del puente del río hasta arroyo perales y esta es otra subvención dentro de esa línea de ayudas que tiene la Junta de Andalucía para mejora de la iluminación en el casco de Mezquitilla.

3º. MOCIONES DEL P.I.U.

Se da cuenta de las siguiente mociones:

A) Con R.E. nº 2517 del día 17 de los corrientes:

Como representante político, y en representación de mis vecinos, quiero plantear el asunto que ha generado las quejas de vecinas de Algarrobo, porque cuando salen a pasear por el carril de Los Llanos, y vienen coches tienen que echarse a las veras, y está, llenas de matojos secos, y basuras.

Para atender estas quejas y tomar medidas de previsión, prevención y mejorar la atención a nuestros vecinos, porque es nuestra obligación y compromiso con el pueblo, vengo a proponer para que se someta a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:

1.- Que el Ayuntamiento, con su alcalde, apruebe la limpieza y adecentamiento de las veras del carril de los llanos que están llenas de matojos secos y estrechan el camino, con molestias a las vecinas que pasean y a los coches.

Interviene el Sr. Alcalde:

Esto más que moción debería de ser una simple comunicación para el personal operativo, al concejal de servicios del ayuntamiento para que dentro de las actuaciones que se llevan a cabo pues que se tenga previsto porque la verdad es que todos los años se llevan a cabo estas limpiezas en las distintas vías del municipio. Lo que hacemos es oírla y dentro de la programación que tenemos por parte de los servicios operativos pues la haremos cuando procede. ¿Alguna intervención?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Hombre porque eso, ¿a quien me voy a dirigir mejor que a usted?

Interviene el Sr. Alcalde:

Es que no es necesario un pleno para presentar algo que se puede hacer, lo digo porque ahorra tiempo. Lo puede hacer usted como quiera.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Ya pero esto no es porque, es lo que pasa porque los vecinos cuando llegan aquí que son los que pagan impuestos o pagan las cosas para que busquemos soluciones, digo yo, y yo me tengo que dirigir a usted.

Interviene el Sr. Alcalde:

Muy bien, pues lo incluimos para ejecutar de acuerdo con las previsiones y con la programación que tiene el ayuntamiento cuando proceda. ¿Hay algún comentario más? Por lo tanto no es necesario votación y estamos todos de acuerdo. Pasamos a la siguiente moción.

B) Con R.E. nº 2518 del día 17 de los corrientes:

Como representante político, y en representación de mis vecinos, quiero plantear el asunto que ha generado las quejas de Policías de Algarrobo, porque en verano hay más trabajo, y falta personal para cubrir turnos y situaciones especiales (ferias, actos culturales, etc.) y como se hace en otros municipios costeros hay que hacer una bolsa de trabajo, para que se puedan hacer servicios especiales con personal de policía que tenga descanso o vacaciones y que quieran trabajar. Porque aunque entran policías nuevos, todos sabemos que falta personal para cubrir turnos, porque uno se fue a Vélez y faltan policías, y más en verano, porque es muy bonito decir que se incrementa la seguridad ciudadana en verano, pero para ello tienen que haber policías en la calle, y con los que hay falta para lo que se precisa en verano.

Para atender estas quejas y tomar medidas de previsión, prevención y mejorar la atención a nuestros vecinos y trabajadores, porque es nuestra obligación y compromiso con el pueblo, vengo a proponer para que se someta a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:

1.- Que el Ayuntamiento, con su alcalde, apruebe crear una bolsa de trabajo de policía para cubrir servicios de aglomeraciones culturales y de temporadas de verano, y que se les pague con dinero o con días libres.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Intervenciones en relación con la moción? Vamos a ver, cuando hay eventos de cualquier tipo están suficientemente cubiertos los eventos y, por lo tanto, hasta ahora no se ha considerado necesario el que tenga que haber bolsa ni nada por el estilo para atender circunstancias especiales. Lo que se hace cuando hay circunstancias especiales es crear servicios especiales con las compensaciones correspondientes de acuerdo con el convenio. No nos olvidemos que hay un convenio que en su momento se acordó con todo el personal del ayuntamiento y que es el que regula tanto todo lo relacionado con vacaciones, compensaciones que procedan por trabajo extraordinario y creo que es el mejor instrumento para que las situaciones que se produzcan en las relaciones con el personal, con los servicios que tengan que realizar en este caso la Policía Local, se regulen a través del convenio y eso es lo que estamos haciendo y creo, creo, que hasta ahora se está haciendo adecuadamente. Así que, independientemente de la opinión que puedan tener algunos policías sobre temas de bolsas, para copiar lo que se hace en otros ayuntamientos, aquí creo que lo que estamos haciendo que es incrementar el número de policías para atender todos los servicios de manera permanente, a lo largo de todo el año, es lo que tenemos que seguir haciendo, el que haya suficientes miembros de la Policía Local para prestar todos los servicios y a lo largo de todo el año y no crear bolsas que lo que hacen es iniciar un camino que lleva a crear otra cosa y a pagar otra cosa y a reducir el número de horas de servicio y a otra cosa completamente distinta. Hasta ahora, cuando hay una romería hay suficiente número de policías porque todos los policías cuando hay romería están de servicio, cuando hay otras actividades extraordinarias toda la policía, porque además su carácter es diferente al del resto del personal, todos están de servicio y, por lo tanto, se procura atender en las mejores condiciones todas esas situaciones extraordinarias y no es necesario crear ningún tipo de bolsa. Por lo tanto vamos a rechazar la propuesta de crear bolsa y atenernos a lo que el convenio establece en relación con la regulación de horarios y retribuciones del personal y, en concreto, el personal de la Policía Local.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Eso porque usted lo ve de esa manera que no hace falta servicio ahora los veranos pero los Ayuntamientos los veranos, la costa la refuerzan todos. Lo mismo vienen mas guardias civiles que viene mas policía pero aquí no está reforzado nada de servicio, porque ahí faltan bastantes servicios y es lo que hacen en otros pueblos, refuerzan los servicios y por eso es meterle la moción esta para que los ciudadanos que hay en la costa y vienen que vean que hay servicios porque yo mayormente allí estoy para arriba y para abajo y se ven, pero no se ven lo suficiente como tiene que haber y hay en otros pueblos, en otras costas. En la costa ahora hay bastante gente y es cuando hay que reforzarla.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Alguna intervención más?

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Yo lo único que me limito es a decir eso que si en el convenio hay recogida una serie de condiciones globales por parte de los trabajadores de la Policía Local pues no se puede ahora decir que se cree una bolsa de trabajo puesto que va en contra del mismo convenio que se aprobó por parte de los trabajadores y de este ayuntamiento. Es por esto por lo que nosotros nos vamos a abstener en esta moción.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

A nosotros tampoco nos parece coherente la exposición de la moción puesto que, como ha dicho Sebastián, tiene ese convenio que es por el que se rige. Otra cosa que es verdad, que puede en muchos momentos haber falta de vigilancia, falta de personal en algunos actos, en algunas situaciones, si por lo menos se hubiera previsto que esos eventos se cubran con guardas jurados o con otros medios pero lo que aquí expone en realidad es reducir horas de trabajo y se le aumenta en el verano, quitamos horas en el invierno, de la propia Policía Local. Entonces ahí hay un desajuste por lo tanto nosotros nos vamos a abstener de esto porque tampoco lo vemos así de esta manera.

Interviene el Sr. Alcalde:

Entonces lo que hacemos es pasar a votación la moción.

Vota a favor de la Moción el concejal del P.I.U.

Se abstienen os tres concejales del P.P. y concejal del P.A.

Votan en contra los seis miembros del P.S.O.E.

Por mayoría de los asistentes se rechaza la moción presentada.

C) Con R.E. nº 2519 del día 17 de los corrientes:

Como representante político, y en representación de mis vecinos, quiero plantear el asunto que ha generado las quejas de Policías de Algarrobo, porque están realizando servicio de vigilancia por las noches, y no paga ese complemento en la nómina, como ocurre en otros pueblos de Nerja, Vélez, Rincón, etc. Y pienso que cuando se hace un trabajo hay que pagarlo, sirva por ejemplo que cuando hay elecciones o cualquier servicio extra se le paga a los administrativos del Ayuntamiento o los operarios de servicios operativos en las ferias.

Y ese trabajo no está recogido en ningún complemento de los que ahora cobran los policías. La intención de esta moción, es que se pague el trabajo que hace la policía en la noche y que se motive a sus miembros para prestar mejor servicio, día a día, que es la política que se debe seguir.

Para atender estas quejas y tomar medidas de previsión, prevención y mejorar la atención a nuestros vecinos y trabajadores, porque es nuestra obligación y compromiso con el pueblo, vengo a proponer para que se someta a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:

1.- Que el Ayuntamiento, con su alcalde, apruebe el pago en nómina de los servicios nocturnos que presten los policías, en acuerdo con los sindicatos y afectados, para prestar un mejor servicio a nuestros trabajadores, y también dar más representación al ayuntamiento, porque todos sabemos que los policías locales son la representación de nuestra Institución en la calle con los vecinos. Y tampoco se trata de mucho gasto comparando con lo que se hacen en otros asuntos del Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos a ver, a esto le ocurre exactamente igual que a la moción anterior. Hay un convenio y ese convenio es el que regula todo lo relacionado con las retribuciones del personal. En ese convenio se recogen unas gratificaciones que recibe la Policía Local. Unas compensaciones por asistencia a juicios cuando no están de servicio para la Policía Local, por días, también se contempla. Se contemplan también, dentro de esas gratificaciones, cuando realizan servicios festivos. Por lo tanto, hay una serie de compensaciones que están reguladas en el correspondiente convenio y luego, dentro de las retribuciones hay unos apartados, unos complementos, y los complementos contemplan los trabajos que se realizan en nocturno, en festivo y eso está también contemplado en el complemento específico que tiene la Policía Local. Pero es que además, el convenio, como todos los miembros de la Corporación deberían saber, el convenio contempla el que se ha fijado una cuantía mínima de 36.000 € porque hay un compromiso aprobado por esta Corporación de una revisión de puestos de trabajo es decir, una RPT, que es como se llama en términos de Recursos Humanos. Y esa revisión de puestos de trabajo precisamente es para valorar los puestos de trabajo en su conjunto de todo el personal y eso también se contempla dentro del convenio como un compromiso asumido por la Corporación, por lo tanto todo eso ya está previsto. No debe de ser nunca el motivo de motivación para trabajar el incremento retributivo. Una vez que se ha cerrado un convenio, todo el personal debe de tener los estímulos suficientes como para revisar su trabajo y quienes trabajan aquí en el ayuntamiento deben, por principios, todos, tanto la Corporación como el personal, tener los suficientes estímulos para prestar ese servicio público que en su momento decidimos prestar. El policía local cuando decide ser policía local sabe lo que asume y es lógico que busque mejorar sus condiciones de trabajo pero nunca se pueden plantear, si no mejoro mis condiciones de trabajo no presto un servicio en condiciones. El servicio tenemos que prestarlo siempre en las mejores condiciones y a partir de la prestación de las mejores condiciones del servicio reivindicar lo que proceda que, por otro lado, se hace mediante los representantes sindicales que tienen los trabajadores y en la negociación de los convenios, que es el procedimiento. No podemos ir con un personal por una parte y con el resto del personal por otro, sino todo el personal a través de sus representantes deben de negociar las condiciones de trabajo cuando proceda y así es como debemos de seguir manteniéndolo. Por lo tanto no procede el aceptar esto porque no es el momento y ya está contemplado en el convenio el modo en el que tengamos que revisar todo lo relacionado con los puestos de trabajo del personal del ayuntamiento. Así que se lo digo exactamente igual, no vamos a aceptar la propuesta por esas razones que le he expuesto. Pero para que usted también lo entienda y se lo traslade a quien le prepara la moción, que no es el procedimiento y por lo menos que conozca un poco mejor como tiene lugar todo esto. ¿Alguna intervención más en relación con esto?

Vota a favor de la Moción el concejal del P.I.U.

Votan en contra los seis miembros del P.S.O.E., los tres concejales del P.P. y el concejal del P.A

Por mayoría de los asistentes se rechaza la moción presentada.

D) Con R.E. nº 2520 del día 17 de los corrientes:

Con frecuencia se han escuchado referencias en el Pleno al poco patrimonio histórico del municipio. Nuestro partido no es de esa opinión, bien al contrario piensa que el pueblo tiene una historia rica, digna de mayor difusión de la que se le da ahora, para conocimiento de visitantes y de los propios vecinos.

A fin de mejorar esta situación, se propone la aprobación del siguiente ACUERDO:

- Que el Ayuntamiento apruebe la instalación de unos paneles informativos con la historia y características de las dos torres vigías de la costa, y haciendo referencia a los yacimientos fenicios del municipio. Igualmente se solicita la adecuación de la Torre Derecha para visitas de las personas interesadas.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos a ver, ahora mismo por parte de Mancomunidad se va, lo digo para que ustedes tengan conocimiento, no he querido informarles antes porque como teníamos esta moción pues he querido esperar. Por parte de Mancomunidad, conjuntamente con los Ayuntamientos de Torrox, el nuestro, también Vélez y el Rincón de la Victoria, pues se está llevando a cabo un proyecto de este tipo que consiste en dar la máxima publicidad de los elementos de tipo histórico/artístico de los Ayuntamientos y hacerlo a través de teléfono, es decir que cuando cualquier visitante va a un monumento, marcando un número gratuito, a través de ese número gratuito le devuelven, es decir, le contestan explicándole todo lo relativo a ese monumento. Eso se está llevando ahora mismo a cabo por parte de la Mancomunidad y estamos preparando, por una parte, los monumentos que queramos que se incluyan aquí, que les hemos trasladado que sean las torres, la necrópolis de Trayamar y la iglesia de Santa Ana como elementos más significativos... la ermita me parece a mi que no, porque la ermita es de reciente construcción, entonces se han incluido. Vamos a ver como se desarrolla y a partir de eso veremos lo que proceda. No le vamos a aprobar la moción porque se está realizando este proyecto por parte de Mancomunidad y vamos a ver el resultado que da, como se va contemplando en los distintos monumentos la publicidad que se va a instalar, que deberá instalarse el número, se deberá hacer algo en ese sentido y, por lo tanto, una vez que veamos los resultados, veremos lo que hacemos. Por lo tanto, ahora mismo, no vamos a aprobarle eso porque se está haciendo eso otro, para que usted lo sepa. De todas maneras me parece bien que se planteen iniciativas de poner en valor los monumentos que tenemos pero ya se está haciendo ese proyecto por parte de Mancomunidad.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Pero usted dijo de que se iba a arreglar aquello porque en un pleno se lo dije de que aquello estaba fatal y dijo usted que había un aval por si no lo arreglaba la constructora que se iba a arreglar.

Interviene el Sr. Alcalde:

Mire, la iluminación ya se ha colocado, ya está iluminado y nosotros nos estamos haciendo cargo del ajardinamiento. Lo que pasa es que todas las cosas al mismo tiempo

no se pueden ir haciendo, como usted comprenderá. Tenemos que ir haciendo una cosa, luego otra y hay momentos en los que tenemos que marcar prioridades, pero aquello creo que está relativamente adecentado, tiene su iluminación perfectamente colocada porque así se le ha pedido a la promotora y por lo tanto aquello está en condiciones y además para que cualquiera, cualquier grupo que quiera visitarlo se dirija al Ayuntamiento y desde el Ayuntamiento le facilitamos la visita a la Torre Derecha, que es la única que se puede visitar porque la Torre Ladeada no es posible su visita, que también se encuentra en perfectas condiciones para su presentación. La necrópolis de Trayamar también está previsto, en el mismo sentido, lo que le he trasladado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Nosotros si estamos de acuerdo con la moción. En realidad lo que pide la moción es que se pongan unos carteles informativos, que creo que no deben de ser demasiado costosos ya que lo otro es cierto de que por parte de Mancomunidad hace ya años que se está haciendo ese proyecto...

Interviene el Sr. Alcalde:

No, no, es de ahora, es reciente.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Antes también se aprobó, en la anterior legislatura se aprobó también una mayor difusión informativa de turismo y de todas las cosas, así que...

Interviene el Sr. Alcalde:

A través del teléfono es algo nuevo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

A través del teléfono será ahora, también es cierto eso, no digo lo contrario, pero lo que en realidad pide la moción no me parece costoso y si me parece informativo. Creo que unos carteles donde se ponga, que iniciemos desde nuestro Ayuntamiento que es a quien nos pertenece darle la publicidad correspondiente a los monumentos importantes que tenemos en nuestro municipio, creo que esa iniciativa que ha presentado en esta moción el concejal del P.I.U. no nos parece mal y debería de aceptarla el Ayuntamiento y llevar a cabo la ejecución de esos carteles informativos porque nos parece que de inicio estaría bien que por parte nuestra diéramos esa información turística, esa información de los pocos monumentos que en realidad tenemos en nuestro municipio. Por tanto mi grupo está de acuerdo y vamos a votar a favor.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Yo también estoy de acuerdo con la moción porque no quita el que se esté haciendo la gestión esa por parte de mancomunidad para que se pongan unos carteles y se diga donde están los monumentos principales y se intente promocionar los pocos monumentos que tenemos, entonces no quita lo que ha dicho el Alcalde con lo que plantea la moción. Por lo que estamos de acuerdo con la moción.

Interviene el Sr. Alcalde:

Muy bien. Como se está haciendo eso y puede llevar incluido carteles para informar todo eso, lo que vamos a hacer nosotros es no aceptar nada hasta tanto no se vea en que sentido se pone en marcha el proyecto que se está llevando a cabo por mancomunidad. Lo que no vamos a hacer es duplicar o hacer una chapuza con carteles de cualquier manera porque si se quieren poner carteles en condiciones tienen un coste muy importante porque es cartelería que sea homologada, que sea cartelería en condiciones, porque ya nos hemos estado informando para alguna que otra cosa y los carteles valen mucho dinero si se hacen en condiciones y, por lo tanto, como se está llevando a cabo un proyecto, lo que consideramos más adecuado es ver como se desarrolla ese proyecto, como se pone en marcha y a partir de ahí si hay que complementarlo, lo complementaremos. Ahora no es el momento de poner en marcha otra cosa. Por parte nuestra vamos a rechazarla por lo que le estoy diciendo, no es porque no veamos que pueda ser interesante pero al haber otro proyecto en marcha lo prudente y lo lógico es esperar a ver como se resuelve. Porque además ese proyecto le va a suponer muy poco al Ayuntamiento lo que es la aportación. Por tanto, vamos a ver como se resuelve y en función de eso ya se vería lo que se seguirá haciendo. Pasamos a votar la moción.

Vota a favor de la Moción los tres concejales del P.P., el concejal del P.A. y el concejal del P.I.U.

Votan en contra los seis miembros del P.S.O.E.

Por mayoría de los asistentes se rechaza la moción presentada.

E) Con R.E. nº 2521 del día 17 de los corrientes:

En anteriores Plenos se ha solicitado al Ayuntamiento la previsión de actos culturales y festivos en Algarrobo-Costa. Sorprende que no se haya incluido ninguna actividad expresamente para Algarrobo-Costa, más todavía cuando es inminente la inauguración de Paseo Marítimo y cuando, aunque escasas, siempre ha existido alguna actividad de este tipo, como el festival folklórico de septiembre, cuando Algarrobo-Costa no tenía las condiciones que reúne en la actualidad y el número de residentes era muy inferior al actual.

A fin de remediar esta situación, se propone la aprobación del siguiente ACUERDO:

- Que el Ayuntamiento apruebe la organización, de nuevo, del festival de septiembre, dándole el alcance e importancia que el municipio merece.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos a ver, el festival de septiembre se tuvo que suprimir porque los grupos que tradicionalmente venían en ese mes dejaron de venir y hubo un año en el que tuvimos que suprimirlo porque no había grupos para entonces. Se estuvo haciendo una agrupación cultural de un municipio, creo que es Pozoblanco de la provincia de Córdoba, y posteriormente se volvió a contactar con ellos para ver si había posibilidad de grupos y lo cierto es que por diversas circunstancias entre ellas el que los grupos procedentes tanto de África como de Europa del este en muchas ocasiones aprovechaban los miembros del grupo para quedarse aquí en España, hubo unas restricciones muy grandes y los grupos por una parte tenían problemas con los visados y, por otra parte, había problemas con el tiempo de la estancia, lo redujeron y lo cambiaron la posibilidad esa y de

ahí que por parte de este Ayuntamiento obligado por ese motivo ajeno a este Ayuntamiento hubo que suprimirlo. Este año en concreto hemos intentado ver si se podía organizar en el mes de agosto o final del mes de julio, con el Ayuntamiento de Torrox que viene organizando también un acto pero es imposible porque los que vienen a Torrox vienen el mismo día y al día siguiente se van a Murcia por la parte esa y era imposible. Es decir, que por parte del Ayuntamiento se ha estado intentando buscar fórmulas para que hubiera grupos por aquí para las fechas en que tradicionalmente hemos organizado este festival. No obstante, en Mezquitilla se ha organizado un certamen de baile folclórico, aquí en Algarrobo también hemos previsto baile folclórico, en Algarrobo Costa también vamos a, el próximo día 19 de agosto, vamos a organizar también y lo que vamos es a estar pendientes de posibles fechas para organizar un certamen de este tipo y que nos permita contar con grupos que de aquí del interior si disponemos de grupos pero grupos internacionales no hemos podido disponer de ellos. Esa ha sido la causa y, por lo tanto, no podemos contar con que en septiembre vayamos a contar con grupos para seguir organizando ese festival de folclore. Haremos todos los esfuerzos para buscar posibles fechas para encontrar acomodo a grupos que haya por la zona y en función de eso podremos organizar ese festival. Así que esos son los motivos por los que se tuvo que dejar en su momento la celebración del festival de folclore en el mes de septiembre.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Bueno y ¿por qué no se adelanta para cuando están los turistas ahí en agosto? Aquí en la Axarquía hay grupos que se reúnen para hacer un festival bonito ahí en Algarrobo Costa.

Interviene el Sr. Alcalde:

Porque precisamente el mes de agosto ha sido un mes en el que se ha organizado la feria y lo que no podíamos hacer es que los servicios operativos estuvieran, por una parte, dos semanas dedicados a la feria de Algarrobo, casi dos semanas dedicados a montar la feria en Mezquitilla y no hay tiempo material para dedicarse a otro tipo de actividades de montaje de escenarios, de montaje de esto y el mes de agosto hemos procurado que no se hiciera este tipo de actividades porque bastante hay con el montaje y desmontaje de las ferias que se organizan y que la llevan a cabo el personal operativo del Ayuntamiento. Así que no es por gusto el que no queramos hacerlo sino que es sobrecargar en exceso las tareas que tiene el personal operativo del Ayuntamiento que, como hemos podido oír, durante el verano es cuando más actividades, cuando más necesidades de personal hay y cuando más queremos hacer y a veces es imposible atenderlo todo. Se hacía en septiembre por esa circunstancia, para sacarlo de lo que es la fiesta de agosto.

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

El día 30 si hay organizado en Algarrobo Costa una actuación de una orquesta y el día 18 está previsto el festival Algarroba Rock, además de obras de teatro que también se hacen en Algarrobo Costa, en la Tenencia de Alcaldía.

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Marina Herrera:

Y el 19 la noche de verbena, también en Algarrobo Costa.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es decir, son un montón de actividades y todas a veces... y esta en concreto a veces no hay posibilidad y por eso queríamos hacerla en septiembre que es un mes que también tradicionalmente hay mucho turismo y es otra manera de ofrecer actividades en el mes de septiembre, que también es necesario pero que si se dan las circunstancias pues también lo llevaríamos a cabo pero que el problema que hemos tenido y seguimos teniendo es que no hemos encontrado grupos en septiembre.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

No creo que sea muy difícil, si no se encuentran grupos de África o Europa del Este, buscar grupos de otros países, de otras zonas...

Interviene el Sr. Alcalde:

Si es difícil porque los grupos europeos en septiembre tienen sus trabajos, no hay fechas de vacaciones, se dan muchas circunstancias, que no es por gusto.

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Marina Herrera:

Hay que contactar con ellos un año antes y conjuntamente con otros pueblos para que no sea solamente venir de Francia a Algarrobo...

Interviene el Sr. Alcalde:

Y se hace aprovechando rutas en las zonas porque es que sino es imposible asumirlo, como tu comprenderás.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Se les pone un jamón de pata negra y verás tu como vienen... vamos.

Interviene el Sr. Alcalde:

Hay que encajar muchas circunstancias para que pueda llevarse a cabo. De todas maneras asumimos la propuesta en cuanto a ver las posibilidades de que se siga organizando el festival pero con lo que yo he comentado anteriormente, porque estamos teniendo problemas, para que se sepa que no es que no hayamos querido o que en un momento dado se ha dicho... sino porque ha habido unas circunstancias, de fuerza mayor por decirlo de algún modo, que nos ha impedido el seguir celebrando este festival. Lo asumimos ahí, ¿estamos todos de acuerdo? Muy bien, pasamos a ruegos y preguntas.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan las siguientes:

A) Por parte del P.I.U.:

1. Con R.E. nº 2522 del día 17 de los corrientes:

Una de las obligaciones del Ayuntamiento de Algarrobo es asegurar la limpieza del municipio, incluyendo en ello las playas del mismo. Algarrobo es un municipio turístico y la presencia e imagen de sus playas es fundamental para atraer visitantes.

Ruego informe al Pleno sobre el régimen y control de las playas del municipio, horas de limpieza semanales, coste del servicio, control de calidad del mismo y sistema establecido para reclamaciones.

Interviene el Sr. Alcalde:

De esto lo que haré es darle traslado de lo que hay regulado en el pliego de condiciones, en el contrato y en el proyecto presentado por la empresa a la que se le ha concedido el servicio de limpieza viaria y de limpieza de playas para que usted tenga conocimiento de todo lo relacionado con el horario de limpieza, todo lo relacionado con la limpieza de la playa. Creo que será mucho mejor que lo que yo pueda decir aquí. Se lo traslado mediante escrito de los apartados que regulan la limpieza de la playa de acuerdo con el contrato firmado con la empresa.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Porque yo se que delante de usted ha habido basura y ha habido de todo porque allí había el otro día vecinos delante de usted cuando estaba en la playa y estaba aquello que daba pena aquello. Entonces si el Ayuntamiento esta pagando un dinero para que la empresa tenga aquello limpio es para que lo tenga limpio, y de la playa otra de las cosas es la de las lanchas, el día que pillen a los niños...

Interviene el Sr. Alcalde:

Estamos en los ruegos y preguntas, usted me pregunta, yo le contesto y pasamos a la siguiente.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Pues por eso no le meto ruegos y preguntas porque no le puedo meter a usted, porque en seguida corta usted.

Interviene el Sr. Alcalde:

Ya le he contestado.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Si, si.

Interviene el Sr. Alcalde:

Así que pasamos a la siguiente pregunta.

2. Con R.E. nº 2618 del día 17 de los corrientes:

Ruego informe al Pleno sobre el estado de las obras que se están realizando frente al Ayuntamiento y la fecha prevista para su terminación.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si, hay otra pregunta relacionada con el tema ese. En relación con el tema de las obras de aquí al lado lo que voy a hacer es convocar una comisión de obra para que por parte de los técnicos se informe sobre los aspectos relacionados con esa obra, me parece de lo más adecuado porque yo dispongo de información pero una información muy

superficial, la que me dan ellos. Por lo tanto me parece que lo más adecuado es que los técnicos informen sobre el estado de las obras.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:
Ahora mismo está parado.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si, ahora mismo está parada, ahora mismo esta parada la obra. Está pendiente de unas actuaciones que se tienen que llevar a cabo, se han pedido ofertas para micropilotes pero que creo que lo más conveniente es que sean los técnicos los que informen los distintos aspectos que hay en relación a la obra. Una comisión de obra me parece lo más adecuado e, independientemente de que asista quien quiera, siempre se le comunica a todos los miembros de la Corporación pero es una comisión de obra para informar de los aspectos de la obra, que ahora mismo está parada, que se están pidiendo oferta para el tema de los micropilotes junto con unas pequeñas actuaciones en relación con esa modificación y que en el momento en que se pongan en marcha pues continuará la obra. Creo que los técnicos son los que mejor pueden informar.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Menos mal que no se ha metido un temporal de agua porque si entra un temporal de agua los vecinos los vemos a todos nadando.

Interviene el Sr. Alcalde:
Procuraremos que no se dé.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Es que como no sabemos nada pues lo lógico es que preguntemos.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es lógico, me parece que lo más adecuado es que los técnicos de la obra informen de los pormenores, para eso están.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Por lo menos que no pase igual que con la otra obra que se hizo allí, que se gastó el Ayuntamiento, por la equivocación que fuera, 50 millones o 60 millones de pesetas o mas, que se arregle eso en condiciones.

3. Con R.E. nº 2619 del día 17 de los corrientes:

Ante la proximidad de las fiestas de Algarrobo y debido a la falta de información de la que disponen los vecinos.

Ruego informe al Pleno sobre las actuaciones y eventos previstos, la ubicación del ferial y por qué no se ha repartido el programa de la feria como es habitual.

Interviene el Sr. Alcalde:

Supongo que se refiere a la feria de Algarrobo, como usted lo que pide es información al pleno pues voy a informar al pleno sobre lo que plantea. La feria se celebra

como viene siendo habitual, el primer fin de semana del mes de agosto. El programa de feria de está preparando y esperamos que para el próximo lunes se disponga del mismo, como viene siendo habitual, en la semana de feria, en los primeros días o en los últimos días de la semana anterior es cuando se dispone del programa, se pondrá toda la cartelería, se está preparando todo y, por lo tanto, todo se está realizando de acuerdo con lo previsto, exactamente igual que otros años. Que yo sepa no hay nada diferente de lo que se ha venido haciendo otros años. El recinto ferial es el mismo del año pasado, aquí no se ha producido ningún tipo de cambio y todo va transcurriendo como otros años se ha organizado y se ha programado la feria de Algarrobo. No hay ninguna novedad en relación con la feria aquí en Algarrobo.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

¿Y el libro va igual, con los negocios? Creo que no van los negocios como otros años, ¿no?

Interviene el Sr. Alcalde:

Eso es algo que la comisión de fiestas decide que es lo que procede, es una cuestión que no tiene que ver con lo que es la organización de la feria. La feria se está organizando para todos los vecinos, para que disfruten de ella como se viene haciendo y el cómo se programe el libro con anuncios o se hacen los anuncios de otra manera o no se hacen los anuncios o se hace lo que sea es un tema interno de la comisión de fiestas que es la que estima lo que sea más conveniente. Así que, concretamente no van previstos anuncios en el libro de feria, lo que va previsto es un libro de feria distinto, si quiere usted lo pregunta o al final de las preguntas me la hace usted. Yo le he informado de lo que es la organización de la feria, de la ubicación y de todo lo que se está haciendo, igual que todos los años se hace.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

No, no, yo le pregunto a usted a ver si va también la publicidad en los libros.

Interviene el Sr. Alcalde:

No, no va publicidad.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Y luego en la feria también es otra cosa que aquí en la feria se pone en los presupuestos 100.000 euros para feria y esos 100.000 euros para hacer la feria que se hace aquí pues dígame usted a mi eso, porque creo que vienen Los Pecos, que ya...

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos con la siguiente pregunta.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Si.

Interviene el Sr. Alcalde:

Usted me ha planteado una pregunta para que informe al pleno, yo he informado y ahora pasamos a la siguiente pregunta. Si quiere usted preguntar otra cosa, al final la

pregunta de viva voz y si puedo darle contestación se la doy y si no le diré que se la daré por escrito. Pero usted me ha preguntado sobre esto que tengo aquí y sobre esto yo he preparado la respuesta, ¿entiende usted?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Si, si, a usted no se le puede preguntar nada que salga de lo escrito, al final lo voy a preguntar.

B) Por parte del P.A.:

Con R.E. nº 2586 del día 25 de los corrientes:

RUEGO

Nos hemos enterado que la feria de la Mezquitilla este año la van a poner en el Parque Fluvial de la Vega ocupando un espacio en la zona de árboles y montando la caseta oficial en el pabellón cubierto aún por terminar.

Pues bien al concejal del Partido Andalucista le parece un disparate, hacer la feria en un espacio el cual no está preparado para un recinto ferial ya que se tendría que echar una calle de hormigón, en mitad de los árboles. Se imaginan ustedes el destrozo. Le recordamos que ya se ha ocupado parte del parque fluvial por el pabellón cubierto y ahora pretenden transformarlo en un recinto ferial improvisado. El parque fluvial costó un montón de millones y ahora ustedes en dos días llegan y se lo cargan, pero es que la caseta oficial en el pabellón cubierto, aún sin inaugurar, me parece tal disparate, que cuando me lo contaron creía que era una broma, por eso hago los siguientes ruegos:

1º Transformen en un recinto ferial algún sitio público, cerca de la Mezquitilla o de Algarrobo Costa para ubicar la feria. Pero con una infraestructura adecuada para una feria, o sea, calles asfaltadas, servicios, luces, tomas de agua, etc., y por supuesto con proyecto redactado por un técnico.

2º Este año ubiquen la feria de la Mezquitilla en las calles Avda. de Camarillas o calle Madreselva o Calle Avda. Mediterráneo. O Calle Pescadores. O sea en la parte nueva de la Mezquitilla. Que ha calles anchas, como para hacer una feria. Además más cercana al casco urbano, creemos que es posible hacerla en esos sitios, piénsenlo, por el bien de la Mezquitilla.

RUEGO

Nos ha informado el Concejal de Ferias y Fiestas que este año no va a haber caseta de la juventud, debido a que estas casetas en otros pueblos, dan problemas de inseguridad ciudadana y de problemas con temas relacionados con la droga. Me parece muy mal el jugar a adivino y ya dar por hecho, que si en otros pueblos ha habido problema aquí también los va a haber.

Pero bueno aún dando por bueno el argumento del concejal de servicios, lo que me parece un disparate es que se quite una caseta para la juventud, porque puede dar los problemas mencionados, en vez de tomar medidas, de precaución para que no existan estos problemas. Como por ejemplo, exigirles a los que montan estas casetas guardias de seguridad, en las puertas para controlar a los que entran y salen como los hay en muchas casetas de jóvenes en otros municipios.

También sería otra solución, el que el Ayuntamiento le buscara un espacio grande para estos jóvenes, con vigilantes jurados y los cuerpos de seguridad del estado también vigilando.

En fin que con voluntad soluciones hay, y no veo justo que se le quite, la única diversión que tienen en una feria de su pueblo a los jóvenes del pueblo porque unos pocos de ellos sean unos metepatas y tengan que pagar justos por pecadores.

Además con la teoría de que como van a dar problemas cerramos la caseta de la juventud. También debemos de prohibir la salida masiva de los que se van de vacaciones porque según las estadísticas van a morir un tanto por ciento alto de los que salen a la carretera.

PREGUNTA

Este concejal observó con asombro como, consecuencia de la obra privada que se esta haciendo al lado del colegio Enrique Ramos de la Mezquitilla, la entrada con vehículos al colegio ha quedado cerrada, al menos provisionalmente, me vine al Ayuntamiento le pregunté a la técnico que si después de terminada la obra, el colegio tenía entrada con vehículos, la técnico no supo contestar ya que me enseñó, un plano que tenía de dicha obra y no se veía bien por donde tenía la entrada el colegio.

Además también se me dijo que las calles de la urbanización quedaban como un metro más alto que el colegio, lo cual para la evacuación de las aguas de lluvias supone un inconveniente, por ello hago las siguientes preguntas:

¿Por donde tiene el colegio Enrique Ramos, la entrada en coche?

¿Cómo piensan solucionar el problema que se va a crear debido al desnivel de un metro de altura con respecto a las calles de urbanización?

PREGUNTA

Hemos venido observando como la obra de replanteamiento y de estructura del solar situado en frente del Ayuntamiento llevan unos meses paralizada.

Nos preguntamos: que ocurre con dicha obra.

Interviene el Sr. Alcalde:

Primero quiero decirle que ha metido todo el rollo este con la critica y luego hace la pregunta, usted vaya aprendiendo que ya lleva tres años y lo que puede hacer es ir aprendiendo.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

No, es que si no pregunto no me entero.

Interviene el Sr. Alcalde:

Lo que pasa es que no sé donde se habrá informado porque con tantos años que lleva aquí en el Ayuntamiento se podía haber informado...

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

El Concejal de Fiestas me lo contó.

Interviene el Sr. Alcalde:

Déjame que termine Sebastián, no hay previsto organizar la caseta oficial dentro del pabellón deportivo, no hay previsto... es decir, lo que se está planteando es trasladar la feria de Mezquitilla al sitio donde es posible y se pueda realizar en las condiciones adecuadas, que es el parque fluvial. Parece que nos hemos olvidado, yo creo que tengo un poco de memoria, pero parece ser que los miembros de esta Corporación no tienen mucha memoria. Cuando se planteó el parque fluvial, se planteó como un espacio polivalente, como parque, como aparcamiento para celebración de ferias también estaba la posibilidad esa de celebrar ferias. El parque fluvial lleva como infraestructura canalización para electricidad para meter cableado, agua, lleva también una parte donde está previsto para el saneamiento y la recogida de agua de ese tipo, es decir, que se planteó además con una distancia entre los árboles que permitiera el que se pudieran instalar casetas con la finalidad, porque entendíamos y creo que en eso hemos sido previsores, creo, igual que en otras ocasiones se nos ha tachado de esto y de lo otro y al final las cosas han resultado y se han llevado a cabo, en esto es exactamente igual. Los núcleos de población van aumentando y van expulsando hacia fuera las celebraciones de este tipo de eventos, como la feria, por unas circunstancias muy concretas, porque todos queremos que haya feria, pero queremos que la feria sea para aquellos que la quieren y el que no la quiere que no se le imponga la feria. Cuando la feria se hace dentro, entre las calles, se está imponiendo a los vecinos el que tengan que aguantar la feria quienes no la quieran, mientras que cuando se hace fuera, se hace en el exterior, la feria es para quienes la quieren y, por lo tanto, van a la feria. Dentro de los pueblos puede haber personas que estén enfermas, puede haber personas que por su trabajo tengan que descansar y no es lógico, porque cada vez todos pedimos mayores comodidades, más calidad de vida, menos ruido, cuando tenemos un bar al lado queremos que no produzca ruido y exigimos al Ayuntamiento el que ese bar deje de producir ruido, que deje de tener música, etc. Pues la feria y el Ayuntamiento tiene que procurar que se ubique en aquel espacio donde no moleste, donde sea accesible, con buenos aparcamientos y, además, donde moleste lo menos posible a aquellos vecinos que por alguna circunstancia no puedan o no quieran o no deseen el tener la música hasta las 8 de la mañana, teniendo que aguantarla. Todos conocemos perfectamente eso y tenemos que ser realistas. Es lógico que a nadie le guste el tener que desplazarse 300 metros cuando antes ha tenido la feria a 50 metros pero que quien ha tenido que estar soportando la feria al lado de su casa en muchas ocasiones, no ha querido en absoluto y ha tenido que aguantar eso. Por lo tanto, el lugar donde se ha previsto como posible para celebrar la feria de Mezquitilla es un lugar que reúne condiciones de todo tipo. Hay transformadores con suficiente energía eléctrica como para que no haya ningún problema. En otras ocasiones en Mezquitilla lo ha habido. Hay muchos aparcamientos para que quien quiera desplazarse e ir a la feria tenga aparcamientos. Está muy próximo a la población, la verdad es que está a unos escasos 500 metros de la población, estará todo iluminado habrá, si se decide instalar la feria allí, habrá un autobús para quienes deseen ir desde Algarrobo Costa y Mezquitilla a la feria, por ser los núcleos más próximos, puedan acceder, es decir, se va a hacer en las mejores condiciones para facilitar el acceso a la feria y lo que tenemos que hacer es procurar que la feria se celebre en las mejores condiciones para todos. Ese es el lugar que se ha previsto. Si finalmente se lleva a cabo ahí, como en principio se ha previsto, se adecuará de manera que se desarrolle adecuadamente, con el máximo respeto a los árboles, con el máximo respeto al entorno y, entre otras cosas, si se decide hacer en la zona del campo de fútbol, en la zona del campo aquel, no habrá caseta oficial dentro del

pabellón polideportivo, porque entre otras cosas creemos que no es el lugar adecuado para la caseta oficial. Para que el concejal del Partido Andalucista lo sepa, pero que consideramos que dentro, en medio de la calle, avenida del mediterráneo o avenida tal no es el lugar mas indicado para hacer la feria porque nos correrían a gorrazos los vecinos si nosotros planteáramos la feria allí. Tendríamos que ser un poco más rigurosos en esos aspectos. Pasamos al siguiente ruego.

Interviene el Sr. Alcalde:

No decimos, y seguramente el Concejal de Fiestas le habrá dicho que no habrá caseta de la juventud en las mismas condiciones en el mismo modo que en otros años. No nos oponemos a que pueda haber caseta de la juventud siempre que cumpla una serie de requisitos. La caseta de la juventud ha sido y creo que el mejor sitio que hay para hablar es aquí en el pleno, el lugar donde ha habido un descontrol total dentro de la caseta de la juventud y ocurre en otros sitios y ya se está pensando a controlar y a regular e intentar garantizar y organizar por una parte, que los menores de 18 años utilicen esos sitios para beber alcohol. Buscar que quien entre en la caseta de la juventud que haya elementos de control que impidan que puedan entrar con algún tipo de arma o de algo que pueda ocurrir algo, no quiero decir que no vaya a ocurrir, pero tenemos que procurar que cuando nuestros hijos salen a divertirse lo hagan en las mejores condiciones y, por lo tanto, si tiene que haber caseta de la juventud pues la habrá. Quien esté interesado en montar una caseta que fundamentalmente vaya dirigida a los jóvenes pues le plantea al Ayuntamiento su petición, el Ayuntamiento le indicará que debe reunir unos requisitos para poder poner en marcha eso, porque a cualquiera que monta una estructura, un establecimiento o un bar, se le exige unos permisos, creo que debemos de exigirlos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

En el pueblo se dice que se ha negado.

Interviene el Sr. Alcalde:

Se ha negado tal y como estaba planteado anteriormente, sin horario de cierre, sin ningún tipo de control y lo que planteamos y queremos es que haya seguro de responsabilidad civil por si se produce algún daño. Todos los elementos que vienen aquí, de ti vivo, tienen su seguro de responsabilidad civil por si se produce un daño. Si en la caseta de la juventud hay daño hacia cualquiera de los clientes que estén dentro debe tener su seguro de responsabilidad civil, debe tener su seguridad para evitar problemas dentro y eso es simplemente lo que se ha planteado. No como lo que ha habido hasta ahora y si pero con el cumplimiento de esa serie de requisitos porque entendemos que, somos muy exigentes para algunas cosas y para otras cosas creo que somos excesivamente tolerantes. Yo quiero que si mi hijo va a un sitio a tomarse una copa, que se la tome con ciertas garantías, que es lo que queremos todos, y que si en un sitio tienen que entrar con 18 años, porque de todas las cosas y de la experiencia tenemos que ir aprendiendo...

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Pero la culpa es vuestra.

Interviene el Sr. Alcalde:

La culpa no es de nadie, es la experiencia la que hace que vayamos mejorando las condiciones y los requisitos para que se vayan haciendo las cosas bien.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

A medida que van cambiando tenemos que adaptarnos a lo que hay.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Eso es lo que no tenía que haber cambiado, teníamos que poder disfrutar de lo mismo de antes sin tener que llegar a los extremos...

Interviene el Sr. Alcalde:

Pero el año pasado a las 8 y pico de la mañana... no podemos controlar eso. Vamos al siguiente.

Interviene el Sr. Alcalde:

El colegio, cuando se hizo se hizo sin pensar que en un futuro iba a haber una urbanización allí y lo lógico es que la urbanización, como mínimo, se hiciera a nivel de los viales, sobre todo al nivel de la Nacional 340 que es como mínimo y, por lo tanto, de ahí para arriba todo tenía que ir subido y en ese momento, cuando los técnicos de la Junta de Andalucía redactaron el proyecto pues no lo hacen pensando en el conjunto de la urbanización. Cuando se plantea la urbanización, la urbanización se hace en unas condiciones racionales y lógicas, no dejando nada por debajo de lo que son los viales sino manteniéndolo todo con los niveles, tomando como referencia los viales, tanto la Nacional 340 como la calle Bellavista y el vial de acceso al carril de La Vega. El colegio queda más bajo pero ya se le han dado las instrucciones a la empresa para que tenga en cuenta todo eso, por una parte para la evacuación de las aguas pluviales que pueda afectar al interior y por otro lado también a los accesos al colegio que tienen que estar completamente garantizados. Por lo tanto ya se les ha dado las instrucciones, la empresa lo sabe y así se hará. El colegio tendrá garantizado su acceso con vehículos, porque no puede ser de otra manera, si hay una pendiente y el vial está un metro por encima que lo que es la puerta del colegio pues se tendrán que hacer rampas para el acceso al colegio. No hay ningún tipo de problema, esta todo perfectamente garantizado, esas indicaciones las tiene el técnico que está haciendo la supervisión de la obra para el Ayuntamiento y el técnico ya se lo ha trasladado a la empresa y todo eso está previsto. Es algo que en su momento nos plantearon desde la propia dirección del colegio, la Concejala de Educación también planteó el tema porque en principio no se veía claro y ya está todo completamente claro, todo previsto y no hay ningún tipo de problema en ese aspecto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

El tema de la evacuación del agua, yo no había reparado en eso pero de verdad será un problema siempre, más que la entrada en sí, pero la cuestión de las aguas yo creo que quedando un metro por debajo va a ser siempre un problema. Habría que mirar otras soluciones para la evacuación de las aguas...

Interviene el Sr. Alcalde:

La única solución es a través de tubos por los que se evacuen las aguas pluviales.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:
Como en lo del arroyo.

Interviene el Sr. Alcalde:

No se si es en el arroyo en algún otro lado pero está previsto la salida del agua. Igual que el patio de una casa que evacua el agua a través de un tubo. Será igual. Es un espacio mucho mas grande y el tipo de tubería será ese. No hay ningún problema en cuanto que se saque el agua un poco más bajo. Está previsto una parte del rial hacia el río y una parte hacia el arroyo y sigue yendo el arroyo para abajo y además se han desviado parte de las aguas también hacia el río es decir que todo aquello se está haciendo con todas las características técnicas para que no haya ningún tipo de problema.

C) Por parte del P.P.:

Con R.E. nº 2623 del día 26 de los corrientes:

PREGUNTA

1.- Al principio de la legislatura se aprobó inicial los trámites para la designación de una bandera municipal para Algarrobo, sin embargo, no hemos sabido nada de esos trámites, ¿En qué estado de tramitación se encuentra dicho expediente?
¿Para cuando se espera poder hacer oficial la bandera municipal?

PREGUNTA

2.- A raíz de los problemas que supuso el cambio de modelo de cimentación de la promoción de viviendas VPO, el grupo socialista, informó en Pleno la intención de iniciar acciones legales contra la empresa que realizó el estudio geotécnico, sin embargo, hasta el momento, nada hemos sabido al respecto:
-¿Se han iniciado dichas acciones legales?, en caso negativo: ¿Cuál ha sido el motivo?

PREGUNTA

3.- En numerosas calles de nuestro municipio podemos contemplar el lamentable espectáculo de cables sueltos, que atraviesan calles y fachas afeando el aspecto de nuestro municipio, en varias ocasiones, se ha interpelado al Equipo de Gobierno, sin que se halla tomado medida alguna.
-¿Tiene el Equipo de Gobierno algún plan o iniciativa para solucionar dicho problema?

Interviene el Sr. Alcalde:

Desconozco para cuando se puede hacer oficial la bandera municipal, sinceramente lo desconozco porque no sé cuales son los plazos que aun quedan pendientes y el tiempo. Si es cierto que no se ha avanzado mucho en relación con lo que se había hecho en su momento, la verdad es que no hemos avanzado en eso y aprovechamos para que el Secretario retome el asunto de manera que... si se dice: venga, tiramos para adelante y se mete...

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Es algo que aprobamos en Pleno, otra cosa es que no crea el Secretario que es más importante.

Interviene el Sr. Secretario:

No es que sea menos importantes pero si que hay otras cosas más urgentes.

Interviene el Sr. Alcalde:

Siguiente pregunta.

Interviene el Sr. Alcalde:

No hay que iniciar acciones legales. Hace algún tiempo que se iniciaron acciones legales en relación con el tema este. No recuerdo con exactitud cual ha sido la cuantía de la reclamación, si 300 o 400 mil euros los que se han reclamado en relación con esto, eso se hace en base a la valoración que en su momento hicieran los técnicos, lo ha hecho el personal de la empresa pública del suelo y se ha iniciado la reclamación por la vía penal me parece a mi o por la vía civil. No recuerdo si es por la vía civil la reclamación, ahora mismo no lo recuerdo en ese aspecto pero que sí hay reclamación presentada y está en los juzgados. Procuraremos que cuando haya algo completo pues dar cuenta a la Corporación. Estos temas suelen tardar un poco.

Interviene el Sr. Alcalde:

Nos gustaría tener una varita mágica y solucionar el problema del cableado por la fachada. La verdad es que...

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Se están quejando permanentemente y con mucha razón. Eso es un desastre.

Interviene el Sr. Alcalde:

El problema del cableado es solucionable pero es de difícil solución porque habría que hacer canalizaciones e infraestructuras. Se ha hecho en las calles nuevas que se han ido haciendo aquí dentro del casco y una parte se ha podido meter, otra no porque la estrechez de la calle ha impedido que se meta todo ese tipo de infraestructura. Hace poco se mejoró lo del arroyuelo, eso sí lo dejamos arreglado y es cierto que las empresas, tanto Telefónica como la empresa de electricidad en algunas ocasiones no hacen las cosas todo lo bien que debieran de hacerlas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Esta todo caído, por lo menos que lo arreglaran.

Interviene el Sr. Alcalde:

Se les llama la atención, se les requiere para que lo arreglen y a veces se tarda mucho tiempo. No tenemos ningún plan en concreto y lo que haría falta es ver si por parte de alguna administración pudiera disponer de fondos suficientes para, por lo menos, parte de los cables intentar canalizarlos, que sería lo más correcto. Canalizar de manera que el cableado fuera por el suelo. Esto sería lo adecuado y que se viene haciendo en algún otro municipio, se viene haciendo el tema del soterramiento de los cables, pero ahora mismo

la Corporación no tiene ningún plan en relación con esto. Podemos, de todas maneras, estudiar el tema. ¿Alguna pregunta más?

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Si, yo quería hacer un ruego porque me lo han dicho algunos, dicen que justamente al puente del río Algarrobo, aquí en el nuevo acceso hay un problema de saneamiento, para que se tenga en cuenta.

Interviene el Sr. Alcalde:

Hay un problema de taponamiento, si, se le ha trasladado a la empresa para que se arregle.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Yo también tenía una pregunta verbal sobre el tema que hemos hablado antes sobre las medidas a tomar en el tema del colegio que como la calle que va a ir paralela al colegio va a estar un metro y medio por encima, ¿tiene previsto levantar eso mismo los muros del colegio?

Interviene el Sr. Alcalde:

No, la calle no va pegada a los muros del colegio, la calle va separada en algunos sitios diez doce metros y habrá una zona entre la calle y el cerramiento del colegio que es una zona de titularidad municipal toda la zona esa de ahí, eso forma parte del recinto del colegio, lo que queda entre la calle del colegio es de titularidad municipal, ya está cedido al Ayuntamiento y eso lo que se hará es adecuarlo del mejor modo posible ese espacio de ahí hasta que en un futuro se incorpore al colegio o se vea el modo o el tratamiento que tengamos que darle. Pero esa zona de ahí, ahora mismo lo que se haría es una rampa, la calle con su correspondiente rampa, veríamos el mejor tratamiento que podría llevar esa zona de modo que le encaje del cerramiento del colegio y esa zona de ahí sea el mejor posible, pero no está la calle pegando al colegio, sino que esta separado tal y como aparece en el plano ese de ahí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Y otra cosilla, un ruego verbal. Hace ya mucho tiempo que no llueve, que eso se nota en la suciedad de las calles y rogaríamos al equipo de gobierno que se planteara, sabemos que estamos en sequía pero se podría coger agua de la depuradora y hacer una limpieza...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Pendón:
Imposible.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

¿No sería posible? Coger agua de la depuradora y hacer un baldeo de las calles...

Interviene el Sr. Alcalde:

El agua de la depuradora no es de buenas condiciones y además creo que en Málaga está habiendo problemas entre el Ayuntamiento y Cuenca Mediterránea precisamente porque hasta tanto no se garantice que esas aguas no puedan producir

algún tipo de contaminación o algo creo que hasta que no existan las máximas garantías prefiere no hacerlo. De todas maneras tomamos nota por si existe esa posibilidad.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Quisiera hacer una pregunta oral, si es posible, y es que los vecinos de las viviendas de V.P.O. dicen que aún no tienen luz, que qué es lo que pasa con el tema de la luz, que no saben nada.

Interviene el Sr. Alcalde:

Ellos lo saben perfectamente, la luz pasa... ¿cómo que no saben nada?

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

No, no, que no saben cuando van a tener luz.

Interviene el Sr. Alcalde:

Eso lo hemos sabido hace tres cuatro días. A ellos se les explicó que hubo que poner un transformador, ese transformador no es solo la instalación física del aparato sino que además eso lleva una documentación que tiene que ir a industria, tiene que aprobarla, tiene que publicarse, tiene que estar un período de tiempo expuesto al público el proyecto, hay una serie de trámites que llevan un tiempo. Ya se han hecho todos los trámites, ya ha estado expuesto al público, creo que en los próximos días saldrá el anuncio de Sevillana indicando que estará cortado seguramente el tramo de la zona esa y el día 6 de agosto es cuando está previsto el que el transformador de luz. A partir de ese día todos los propietarios podrán acudir a Sevillana a formalizar su contrato. El día 6 de agosto es cuando está previsto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Ese dato no lo conocían esta tarde porque me ha preguntado el padre de uno de los vecinos... los vecinos no lo conocen.

Interviene el Sr. Alcalde:

No lo conocería porque hace tres días que nosotros lo conocemos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Otro es un tema que le planteé a la Concejala por teléfono y es el tema del cierre del colegio Enrique Ramos por parte de esta empresa privada que va a construir la urbanización, ya no solo un cierre con vehículos sino peatonal. Ella me comentaba que como no se está utilizando, pero no me parece lógico que una empresa privada o una obra particular cierre un colegio público aunque sea un día. Yo pienso que aquí habrá pedido permiso, si es que ha pedido permiso y ella me dijo que se iba a informar, pregunto si se ha informado y por qué se ha cerrado.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Te puedo decir lo que te contesté, que ahí hay un acceso, se habló con la empresa porque en principio allí había programado dos actividades y de hecho las actividades tenían que haber comenzado, después se decidió no hacerlas allí, primero no lo vi adecuado por el ruido y el polvo, no por lo del acceso porque acceso había, y porque hay

una obra dentro, que también te lo comenté, se está acondicionando aquello para el comedor, porque este año se ha aprobado el comedor, con lo que ya no se podía seguir con las actividades. Luego yo he ido y efectivamente no tiene acceso, bueno si tiene acceso eh, yo entré con mi coche, pregunté porque la obra se está realizando los fines de semana y la empresa está trabajando allí sin problemas vaya.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:
¿Pero el colegio ahora mismo tiene acceso?

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Francisca López:
Cualquier acceso que tienen los que están trabajando allí, por la Ottawa, por el carril de la mayora...

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:
Esta cerrado ¿no? ¿hasta el mismo colegio?

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Francisca López:
No, por el carril de la mayora tiene entrada, la empresa que está trabajando allí llega hasta el mismo colegio y está trabajando los fines de semana.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
Una entrada para la obra.

Interviene el Sr. Alcalde:
Vamos a ver, ¿ahora mismo hay alguna actividad en el colegio?

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:
Pero yo pregunto si por parte de esta empresa se ha pedido permiso para cortar el acceso al colegio.

Interviene el Sr. Alcalde:
Para cerrar la puerta no, para cerrar...

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:
Hay que saltar la tapia para entrar por la puerta principal.

Interviene el Sr. Alcalde:
No, no hay que saltar la tapia. Si el director necesita que el colegio esté utilizándose pues se habilita para que se entre. Lo que ocurre es que seguramente la empresa, lo que ha visto más conveniente es que dado que el colegio no está teniendo ninguna actividad, tenerlo todo cerrado y solo dar entrada para quienes tienen que estar realizando labores en el colegio. Además me parece lo más lógico por lo siguiente, porque hay una tendencia por parte de los niños a meterse dentro del colegio, suelen utilizar el colegio e irse a las pistas deportivas, es una realidad y por lo tanto si por allí hay algún espacio abierto para poder entrar al colegio, pueden pasar al recinto de la obra. Dentro de la obra hay tubos, hay camiones, hay vehículos, hay de todo y lo normal es que si el colegio no tiene ninguna actividad, si no es necesario que esté todo cerrado, vamos a ser

un poco consecuentes. El problema sería que se tuviera que realizar una actividad o hubiera que entrar allí para algo y no hubiera entrada, pero la entrada está completamente garantizada, no hay ningún tipo de problema, así se le ha trasladado a la empresa, lo que ocurre es que si no hay ninguna necesidad pues la empresa por el sitio por donde esté prevista la entrada también lo habrá cerrado, pero no ocurre nada más.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Las actividades se están desarrollando normalmente en otros sitios que se han buscado.

Interviene el Concejala del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Han tapado la entrada de un colegio público y yo eso no lo veo lógico, ustedes decís que sí, pues ya está, todo es cuestión de criterio. Ahora la última pregunta, y es un "sí" o un "no" si quiere responderme con eso. Desde hace un montón de tiempo le vengo haciendo la misma pregunta, se la pregunté hace cuatro años y hoy se lo vuelvo a preguntar y con el argumento que ha dado el Alcalde esta noche, que me parece muy razonable, con el tema de que las ferias provocan ruidos en todos lados y en Algarrobo también, ¿piensan ustedes llevarse la feria de Algarrobo al recinto ferial de la Vega cuando lo hay?

Interviene el Sr. Alcalde:

Mira, no hay nada decidido por parte de esta Corporación, además será la próxima Corporación la que tenga que decidir que es lo que proceda. Ahora mismo lo que está previsto es organizar la feria igual que todos los años que es como le he comentado. Yo no se lo que la Corporación que se constituya después del día 28 de mayo próximo decida en relación con la feria o con cualquier otro asunto del Ayuntamiento. Le competará a esa Corporación, lo que si creo es que lo hará lo mejor posible para los intereses de todos los vecinos contando, por supuesto, con lo que los vecinos también piensen. Eso es lo que nosotros haríamos, ¿esta clarísima la respuesta?

Interviene el Concejala del P.A. D. Sebastián Sánchez:

No.

Interviene el Sr. Alcalde:

Pues si no está claro no hay otra respuesta.

Interviene el Concejala del P.A. D. Sebastián Sánchez:

El "sí" o "no" si es claro, sea consecuente con lo que ha dicho ahora mismo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si le voy a decir una cosa, ¿se acuerda cuando usted decía que se iba al centro de salud y a urgencias? Al final el centro de salud y urgencias están aquí.

Interviene el Concejala del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Yo digo ahora, no lo que dijo hace años.

Interviene el Sr. Alcalde:

Lo que quiere es una baza más para decir que el P.S.O.E. hace esto o hace lo otro. El P.S.O.E. ha procurado en todo momento ser muy riguroso a la hora de tomar cualquier decisión.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

No es consecuente con lo que acaba de decir. Si la feria molesta, que es cierto, llévense la feria allí abajo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Le pongo un ejemplo muy claro, decían que no iba a haber centro de salud, que se llevaban las urgencias, pues el centro de salud se está haciendo, las urgencias están previstas...

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Las urgencias se las llevaban Enrique, las urgencias se las llevaban.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

El Delegado de la Junta de Andalucía aquí me reconoció que las urgencias se las llevaban. Nos dijo que se las llevaban y a consecuencia de eso cambió todo su equipo técnico.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Alguna pregunta más?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Al asunto de la feria que antes usted me ha dicho que le conteste, le voy a preguntar, ¿cómo es que tiene la feria casi veinte millones de presupuesto para hacer la feria que se hace aquí, para traer las actuaciones que se traen y en Mezquitilla también para lo que viene? Porque con ese dinero, y luego además los feriantes pagan, se recoge dinero, lo que no me explico son las actuaciones que traen aquí a la feria, porque yo creo que vienen los Pecos y Camilo Sexto me parece que viene de palmero. Aquí lo pone usted en los presupuestos, para la feria cien mil euros, eso lo pone usted muy claro en los presupuestos, esa pregunta y si me deja usted después de hacerle otra se la hago también.

Interviene el Sr. Alcalde:

Mire usted los cien mil euros son para todas las ferias que se organizan en el municipio, no sólo la feria de Algarrobo. A ver si se entera usted ya de cómo van los presupuestos, son para todas las ferias. Presupuesto para todas las ferias: cien mil euros, que no son veinte millones, son dieciséis millones y pico de pesetas, cien mil euros, así que son dieciséis millones y pico de pesetas. Para que también se entere usted.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

No ya me entero, ya me entero.

Interviene el Sr. Alcalde:

Y eso incluye la feria que se celebra aquí en Algarrobo, la feria de Mezquitilla y otras actividades como la fiesta de San Sebastián que se incluye dentro de la partida de cien mil euros y creo que incluye alguna otra actividad más de fiestas dentro del municipio. La feria de Algarrobo ha tenido este año anterior un presupuesto de...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Pendón:
La cabalgata de reyes también.

Interviene el Sr. Alcalde:
La cabalgata de reyes también va incluida, ¿cuál fue el presupuesto de la feria de Algarrobo del año pasado?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Pendón:
Cuatro millones y algo.

Interviene el Sr. Alcalde:
Como van a ser cuatro millones y algo Manolo, ¿con las actuaciones y todo? Será más. Nada más que las actuaciones previstas para la feria de Algarrobo suman cuarenta mil euros.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
Pues yo le traigo las actuaciones que vienen para Algarrobo y no valen ni la mitad.

Interviene el Sr. Alcalde:
Bueno pues hágalo usted y así vemos si realmente valen o no valen. Contrátelo usted.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
Claro que sí, no valen ni la mitad, porque tengo las tarifas de ellos.

Interviene el Sr. Alcalde:
Pues contrátelo usted.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
No, yo no, yo no voy a montar feria, yo no soy feriante. Feriantes sois los dos.

Interviene el Sr. Alcalde:
Entonces hable usted menos.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
No, no, yo digo la verdad.

Interviene el Sr. Alcalde:
¿Alguna pregunta más?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

La otra pregunta era eso, de la subida que se le ha dado ahora porque lo pone aquí en los presupuestos, en el 2005 se pagó treinta mil euros por sillas y mesas y este año hay treinta y seis mil euros, ¿cómo es la subida tan grande?

Interviene el Sr. Alcalde:
Tomaremos nota para el próximo Pleno porque de eso no tengo datos.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
No tiene datos, subir mil euros o así de golpe...

Interviene el Sr. Alcalde:
Para el próximo Pleno.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
Para el próximo Pleno si, no se crea usted que no, como moción.

Interviene el Sr. Alcalde:
Como usted quiera, como usted quiera.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
Hombre claro.

Interviene el Sr. Alcalde:
Como usted quiera.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidos horas treinta minutos, firmando el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que doy fe.